



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y una

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Se procedió al pase de lista de los Magistrados Integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Magistrado Martín Jasso Díaz, Titular de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Jorge Alberto Estrada Cuevas, Titular de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los cinco Magistrados Titulares que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción;

Sesión Ordinaria número treinta y una

Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública y Otro.
4. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/75/2019 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Policía Raso Luis Israel Sánchez Maya, Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
5. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/78/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de Mario Alberto Peralta Martínez, en su carácter de Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
6. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/022/2018-JDN promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.

Segunda Sala

7. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/43/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en

contra del Agente de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.

8. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/05/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.
9. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos, de nombre Norberto con número de identificación 13713 y Otro.
10. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/137/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
11. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.
12. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/233/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Ingeniería Urbana y Balizamiento dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.
13. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/68/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochitepec, Morelos y Otro.
14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/115/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Cuarta Sala

15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-005/2019 promovido

Sesión Ordinaria número treinta y una

por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/049/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.
17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/043/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros.
18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-008/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepalcingo, Morelos y Otro.
19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/001/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Quinta Sala

20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/036/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.
21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos y Otros.
22. Asuntos Generales.
23. Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.





TJA

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, indicó y preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, lo siguiente: *“Conforme al orden del día Señores Magistrados, es el punto número dos a desahogar, respecto a la aprobación, modificación y dispensa de la lectura del orden del día de esta Sesión Ordinaria; ¿hay alguna solicitud de modificación Señores Magistrados?”*.

En uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, comentó: *“De mi parte no”*.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, aludió lo siguiente: *“Al no existir solicitud de modificación alguna, someto a su aprobación, el orden del día y la dispensa de la lectura de la misma, para poder proseguir; en consecuencia, los que estén por la aprobación y dispensa, sírvanse levantar su mano derecha, aprobado por unanimidad”*.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, respecto de la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día; quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la aprobación y dispensa de la lectura del orden del día de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal.

Acto continuo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, prosiguió con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán,

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número treinta y una

Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Bien, pasaremos a desahogar los puntos relativos a los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Primera Sala, que van del punto número tres al número seis del orden del día, Señores Magistrados, perdón, Señora Secretaria, por favor sírvase enlistarlos”.*

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Si Magistrado, con su permiso, asuntos de la Primera Sala, punto número tres del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/46/2019; punto número cuatro, expediente TJA/1aS/75/2019; punto número cinco, expediente TJA/1aS/78/2018 y, punto número seis, expediente TJA/5aSERA/022/2018-JDN”.*

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: *“Señores Magistrados, están a su consideración, los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Primera Sala; ¿alguna consideración, observación?; adelante Magistrado”.*

Inmediatamente, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expuso: *“Muchas gracias Magistrado Presidente, Señores Magistrados integrantes de este Honorable Pleno, solamente señalar que estaría en concordancia con los proyectos; únicamente en el punto número cuatro de nuestro orden del día, el expediente que corresponde al número 75/2019, estaría emitiendo un voto concurrente, como lo he emitido normalmente con la Cuarta Sala, respecto a la vista en relación a las grúas y los pagos de derechos correspondientes, muchas gracias”.*

Igualmente, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó: *“Magistrado Presidente, de mi parte yo solicitaría, si no hay inconveniente alguno del ponente, el aplazamiento del punto número seis, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 22/2018, para efecto de poder revisarlo con mayor detenimiento”.*

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó e instruyó: *“¿Algún otro comentario Señores Magistrados?. Yo solamente en los mismos términos que el Magistrado Titular de la Quinta Sala; y, derivado de esas manifestaciones, someto a su consideración, los proyectos de resolución enlistados en el punto número tres, cuatro y cinco, perdón, primero empezaré por el aplazamiento, someto a su consideración, el aplazamiento del punto número seis del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano; aprobado el aplazamiento por unanimidad. Derivado de lo anterior, entonces pongo a su aprobación, los puntos números tres, cuatro y cinco del orden del día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano; se aprueban por unanimidad de votos, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Sala, en el punto número cuatro”.*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Vicealmirante José Antonio Ortiz Guarneros, Comisionado Estatal de Seguridad Pública y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/46/2019, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/75/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Policía Raso Luis Israel Sánchez Maya, Agente Vial adscrito a la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/75/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/78/2018 promovido por [REDACTED] en contra de Mario Alberto Peralta Martínez, en su carácter de Director de Gobernación, Normatividad y Comercio en Vía Pública del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/78/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Sesión Ordinaria número treinta y una

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/022/2018-JDN promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/022/2018-JDN promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Fiscalía General del Estado de Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo que sigue: *“Señores Magistrados, pasaríamos a desahogar los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, que corren del punto número siete al número catorce del orden del día; si se sirve enlistarlos Señora Secretaria”.*

Por lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, manifestó: *“Con su permiso Magistrado Presidente, asuntos de la Segunda Sala, punto número siete, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/43/2018; punto número ocho, expediente TJA/2aS/05/2018; punto número nueve, TJA/2aS/128/2017; punto número diez, expediente TJA/2aS/137/2017; punto número once, expediente TJA/2aS/49/2018; punto número doce, expediente TJA/2aS/233/2018; punto número trece, expediente TJA/2aS/68/2017 y punto número catorce del orden del día, corresponde al expediente número TJA/2aS/115/2018”.*

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: *“Señores Magistrados, están a su consideración los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala, adelante”.*

Enseguida en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expuso: *“Muchas gracias Magistrado Presidente,*



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y una

Señores Magistrados y Magistrado Arroyo ponente de los asuntos de la Segunda Sala, debido a la carga de trabajo, no tuvo oportunidad Magistrado de poder revisar los proyectos, no sé si tendría usted inconveniente, en que pudiera solicitar el aplazamiento de los puntos números siete, ocho, nueve, diez, once, doce, trece y catorce”.

Después, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, comentó: “Sin ningún problema Magistrado”.

Asimismo, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, arguyó: “Muchísimas gracias Magistrado”.

Continuando, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y declaró: “Señores Magistrados, derivado de la solicitud del Magistrado Titular de la Quinta Sala, someto a su aprobación, el aplazamiento de los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar su mano; quedan aplazados los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Segunda Sala”.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/43/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/43/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/05/2018 promovido por [REDACTED] de [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Sesión Ordinaria número treinta y una

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/05/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/128/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos, de nombre Norberto con número de identificación 13713 y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/128/2017 promovido por [REDACTED] en contra del Agente de la Dirección General de la Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Cuernavaca, Morelos, de nombre Norberto con número de identificación 13713 y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/137/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/137/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a

razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/49/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/49/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad del H. Ayuntamiento de Cuautla, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/233/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Ingeniería Urbana y Balizamiento dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/233/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra del Director de Ingeniería Urbana y Balizamiento dependiente de la Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad de Jiutepec, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número treinta y una

Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/68/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochitepec, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/68/2017 promovido por [REDACTED] [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Dirección de Desarrollo Urbano, Vivienda y Obras Públicas del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Xochitepec, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/115/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/115/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Director de Licencias de Funcionamiento del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y una

A continuación, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, continuó con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo siguiente: *“Continuando con el orden del día, pasaremos a los asuntos que enlista el Magistrado Titular de la Cuarta Sala, que corren del punto número quince al diecinueve del orden del día; le pido a la Señora Secretaria, se sirva enlistarlos”.*

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, aludió: *“Con su permiso Magistrado Presidente, asuntos de la Cuarta Sala, punto número quince del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JDN-005/2019; punto número dieciséis, expediente TJA/4aSERA/049/2018; punto número diecisiete, expediente TJA/4aS/043/2017; punto número dieciocho, expediente TJA/4aSERA/JRAEM-008/2019 y punto número diecinueve, expediente TJA/4aSERA/001/2018”.*

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, comentó: *“Señores Magistrados, están a su consideración, los asuntos enlistados por el Magistrado Titular de la Cuarta Sala”.*

Acto continuo, en uso de la voz, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó: *“Magistrado Presidente, para comentar que en el punto número quince, que corresponde al proyecto 005/2019, emitiría esta Tercera Sala a mi cargo, emitiría un voto concurrente, porque está de acuerdo en el fondo de declarar la nulidad lisa y llana, pero por razones diversas, en tanto que consideramos que se encuentran suprimidas las conductas o los tipos administrativos, en los que se funda la resolución impugnada; y en los puntos dieciocho y diecinueve, se está estableciendo una vista a los Órganos Internos de Control y estaría en contra de ello, yo haría voto concurrente en ese sentido”.*

En uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, dijo: *“Gracias Magistrado. Adelante Magistrado Arroyo”.*

Así también, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, argumentó: *“Magistrado Presidente, Magistrados compañeros de este Pleno, en el mismo sentido que el Magistrado Titular de la Tercera Sala; esta Segunda Sala, estaría emitiendo un voto concurrente por las mismas razones, en el punto número quince del orden del día; y de la misma manera, estaría emitiendo voto concurrente en los puntos dieciocho y diecinueve, en razón de que consideramos no estar de acuerdo con la vista, exclusivamente”.*

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número treinta y una

Asimismo, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, manifestó: *“Si Magistrado Presidente, Magistrados, hago eco con los compañeros de la Segunda y Tercera Sala, únicamente en cuanto a los puntos dieciocho y diecinueve”*.

Igualmente, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, expuso: *“Gracias Señores Magistrados, en ese caso, como lo hemos señalado en otras ocasiones, si no tuviera inconveniente el Magistrado ponente y si aceptara hacer la modificación, emitiría entonces un voto concurrente sobre el punto dieciocho y diecinueve, como siempre se ha sumado la Cuarta y Quinta, muchas gracias”*.

Regresando el uso de la palabra al Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, cuestionó y declaró: *“Señores Magistrados, entonces, si no tienen inconveniente, en el asunto enlistado con el número quince, se hace la anotación de los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala, y como lo manifiesta el Magistrado Titular de la Quinta Sala, en los puntos dieciocho y diecinueve, dado que se vota por mayoría la vista en contra, pues haríamos el voto concurrente los Magistrados Roque y su servidor; y sometería con estas anotaciones, los asuntos en conjunto, si no tienen ningún inconveniente. Bien, entonces, someto a su aprobación los puntos números quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho, dieciocho y diecinueve del orden del día; los que estén a favor de los proyectos, sírvanse levantar su mano; quedan aprobados por unanimidad, haciendo la aclaración que en el punto número quince, existe voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala; y en los proyectos marcados con el dieciocho y el diecinueve arábigos, queda el voto concurrente de la Cuarta y la Quinta Sala”*.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JDN-005/2019 promovido por [REDACTED] en contra de la Dirección General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JDN-005/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Salas de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y una

Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/049/2018 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/049/2018, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aS/043/2017 promovido por [REDACTED] en contra del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayala, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aS/043/2017, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-008/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tepalcingo, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-008/2019, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número treinta y una

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/001/2018 promovido por [REDACTED] [REDACTED] en contra de la Directora General de Quejas y Procedimientos Administrativos de la Contraloría Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/4aSERA/001/2018, con el voto concurrente de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Posteriormente, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, procedió con la aprobación de los proyectos de resolución, enlistados por el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada. Por lo que solicitó a la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, lo que sigue: *“Pasáramos Señores Magistrados, a desahogar los puntos que enlista el Magistrado Titular de la Quinta Sala, identificados con los números veinte y veintiuno del orden del día; favor de enlistarlos Señora Secretaria”*.

En atención a lo anterior, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de acuerdos, anunció: *“Magistrado Presidente, con su permiso, asuntos de la Quinta Sala, punto número veinte del orden del día, corresponde al proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/036/2018 y el punto número veintiuno del orden del día, al expediente TJA/5aSERA/JRAEM-015/2019”*.

Enseguida, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó: *“Gracias Señora Secretaria. ¿Alguna consideración respecto de éstos puntos?; adelante Magistrado Arroyo”*.

En uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, pidió: *“Magistrado Presidente, compañeros de este Pleno, con todo respeto para el Magistrado de la Quinta Sala, le suplicaría que a petición de un servidor, pudiera ser aplazado el punto número veintiuno del orden del día, toda vez que considero requiere un mayor análisis por parte de la titularidad de esta Segunda Sala”*.

Igualmente, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, asintió: *“Sin problema Magistrado”*.

A continuación, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó: *“Si, de la misma manera yo, si no hay inconveniente del Magistrado Titular de la Quinta Sala, solicitaría el aplazamiento del punto número veinte, que corresponde al proyecto de resolución del expediente 36/2018”.*

Por lo antes expuesto, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, afirmó: *“Sin ningún problema Magistrado”*

Así también, en uso de la palabra, el Doctor en Derecho Jorge Alberto Estrada Cuevas, Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción, expresó: *“Bien”.*

En uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, aludió: *“Muchas gracias”.*

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó y pronunció: *“Derivado de las acotaciones realizadas por los Magistrados Titulares de la Segunda y Tercera Sala, Señores Magistrados, someto a su aprobación, el aplazamiento de los puntos número veinte y veintiuno del orden del día; los que estén a favor del aplazamiento, sírvanse levantar su mano; quedan aplazados los asuntos mencionados. Señores Magistrados, quedan agotados los asuntos relativos a la jurisdicción de este Tribunal y, pasaríamos a sesión privada; los que estén a favor de pasar a sesión privada, sírvanse levantar su mano; pasamos a sesión privada”.*

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/036/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/036/2018 promovido por [REDACTED] en contra de la Directora General de Responsabilidades y Sanciones Administrativas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Sesión Ordinaria número treinta y una

Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-015/2019 promovido por [REDACTED] en contra del Consejo de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad y Tránsito Municipal de Yautepec, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintidós del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, solicitó a los Señores Magistrados integrantes de este Pleno, la autorización de una licencia con goce de sueldo, para el día Jueves diecinueve de Septiembre del año dos mil diecinueve, con la finalidad de atender un trámite personal en la Ciudad de México.

Además, expresó que en caso de aprobarse favorable la petición que formula, puso a la consideración del Pleno, su propuesta para que el Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, supla la ausencia temporal del Magistrado Titular, por el día diecinueve de Septiembre del año en curso y, con el propósito de atender las cuestiones propias de la Sala. Lo antes expuesto, con fundamento en lo que establecen los artículos 11, 26, 28 y 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado determinó aprobar la solicitud de licencia con goce de sueldo al

Maestro en Derecho Martín Jasso Díaz, Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecinueve. Así también, como lo solicitó, este Tribunal Pleno, aprobó la habilitación del Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, para que supla la ausencia temporal justificada del Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, el día diecinueve de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, para no provocar el retraso en el despacho de los asuntos de la Sala citada, en perjuicio de la pronta y expedita administración de justicia, así como para asegurar el adecuado ejercicio de la función jurisdiccional a través de ésta designación especial.

Del presente acuerdo quedó por enterado el Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción, por encontrarse presente en esta Sesión Ordinaria y para los efectos legales procedentes. En consecuencia, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, para que por su conducto, comuniqué esta decisión a la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal y, mediante atento Oficio, notifique este acuerdo al Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, para los efectos legales conducentes. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III; 11; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 26; 28; 32 fracciones I, V, VI; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 37; 40 fracciones V, XI; 42; 70 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 43 fracción V; 45 fracción XVI, inciso e) de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1 y 9; 20 fracciones I, III; 22; 27 fracciones I, XIII y 30 del Reglamento Interior del Tribunal.

En otro orden de ideas, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, puso a la consideración de este Pleno, la propuesta de interponer demanda de Controversia Constitucional, con motivo de la publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5743, del diez de Septiembre del año dos mil diecinueve, del Decreto número cuatrocientos veintisiete, por el que se deja sin efectos el Decreto número dos mil seiscientos diez, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", con fecha 30 de Mayo de 2018.- Por el que se expiden los Nombramientos a los Magistrados a que se refiere la disposición transitoria tercera, del Decreto Número 1613, publicado en el periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5477, de fecha veinticuatro de Febrero de dos mil diecisiete; toda vez que con la emisión de dicho Acuerdo Parlamentario, indebidamente denominado "*Decreto*", se trastoca la permanencia de los Magistrados que integran este Tribunal y se vulneran los principios de división de poderes, autonomía e independencia. Lo anterior, de conformidad a lo establecido en los artículos 12 y 15 fracciones I, XVIII, XXI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo expuesto en líneas que anteceden, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones

Sesión Ordinaria número treinta y una

del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a sus expresiones, este Órgano Colegiado acordó favorable la propuesta que formuló el Magistrado Presidente, por los argumentos vertidos con antelación. En consecuencia, se autorizó al Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, como representante legal de este Tribunal, para que impugne a través de la interposición de Controversia Constitucional, dentro del término legal, el Decreto número cuatrocientos veintisiete (427), publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5743, del diez de Septiembre del año dos mil diecinueve. Para tal efecto, se encomendó al Magistrado Titular de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, para que realice el proyecto de demanda de la Controversia Constitucional y se presente dentro del término legal que concede la Ley Reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Federal; haciéndose llegar oportunamente al Magistrado Presidente de este Tribunal, para que se presente ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y se señale domicilio para oír y recibir notificaciones en la Ciudad de México.

Lo antes acordado con fundamento en lo dispuesto en los artículos 105 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Ley reglamentaria de las fracciones I y II del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4 fracción III; 12, 15 fracciones I, III, VI, XVI, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I; 33 fracciones I, III, XI, XX, XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 1; 17 fracción III; 20 fracciones I, III del Reglamento Interior del Tribunal.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número treinta y una, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DEL ESTADO DE MORELOS

TJA

Sesión Ordinaria número treinta y una

observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Finalmente, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las trece horas con cuarenta y seis minutos del día dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve y convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número treinta y dos, que se llevará a cabo a las once horas del día veinticinco de Septiembre del año dos mil diecinueve, en el lugar acostumbrado. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal Presidente

Lic. Manuel García Quintanar
Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas

M. en D. Martín Jasso Díaz
Magistrado Titular de la Primera Sala

Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz
Magistrado Titular de la Segunda Sala

Dr. en D. Jorge Alberto Estrada Cuevas
Magistrado Titular de la Tercera Sala

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

Sesión Ordinaria número treinta y una



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo
Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada
en Responsabilidades Administrativas



Lic. Anabel Salgado Capistrán
Secretaria General de Acuerdos



Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número treinta y una del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha dieciocho de Septiembre del año dos mil diecinueve.

